



Requisitos para asociarse AGAP

1. Solicitar por escrito la admisión teniendo el aval de dos asociados de AGAP. Ver ficha de inscripción [aquí](#).
2. Ser una asociación, comité, sociedad o empresa debidamente inscritos en los registros públicos, o empresas o negocios unipersonales, dedicados al rubro agroexportador y/o agrario; activa y productivamente.
3. Abonar las cuotas de ingreso y demás obligaciones económicas que fije la Institución.
4. No tener deudas con uno o más gremios, asociados fundadores o adherentes de la asociación, salvo que exista un convenio de pago sobre la deuda en cuestión.
5. Adicionalmente, presentar los siguientes documentos: (i) Copia simple de la Partida Electrónica completa y actualizada; (ii) Copia simple de la Ficha RUC completa y actualizada; (iii) Fotocopia de los DNI de los Representantes Legales.
6. Cumplir los requisitos adicionales que se establezcan por acuerdo del Consejo Directivo de AGAP.

Por si tiene alguna consulta adicional, comunicarse con el sr. Edwin Córdova (ecordova@agapperu.org)

Ref: 29.07.2020